

**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION
Y EMPLEO – SENCE**

REF.: Deja sin efecto Resolución Exenta N° 3320 de 06 de mayo de 2013, que cesó la inscripción en el Registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación a la sociedad **“Fernando Alejandro Olivares Leiva E.I.R.L. (Gestión en capacitación E.I.R.L.)”**, R.U.T. 76.705.840-3

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4328,

SANTIAGO, **10 JUN. 2013**

CONSIDERANDO:

1.- Que el organismo técnico de capacitación, **“Fernando Alejandro Olivares Leiva E.I.R.L. (Gestión en capacitación E.I.R.L.)”**, R.U.T. 76.705.840-3 fue autorizado por Resolución Exenta N° 2407 de fecha 13 de abril de 2007.

2.- Que el citado Organismo de capacitación presentó ante la Dirección Regional SENCE, Región Metropolitana, con fecha 20 de marzo de 2013, la certificación que demostraba que disponía, sin solución de continuidad, de los requerimientos pertinentes a la norma NCh2728.

3.- Que, no obstante lo anterior, este Servicio Nacional por error procedió a cesar la inscripción en el Registro Nacional, al organismo técnico de capacitación antes singularizado, mediante Resolución Exenta N° 3320 del 06 de mayo de 2013.

VISTOS:

Lo dispuesto en el N°5 del artículo 85 de la Ley N°19.518, sobre estatuto de capacitación y empleo.

RESUELVO:

1.- Déjese sin efecto la Resolución Exenta N° 3320 de 06 de mayo de 2013, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, que cesó la autorización otorgada por Resolución Exenta N° 2407 de fecha 13 de abril de 2007, a la entidad **“Fernando Alejandro Olivares Leiva E.I.R.L. (Gestión en capacitación E.I.R.L.)”**, R.U.T. 76.705.840-3, para actuar como organismo técnico de capacitación. En consecuencia, quedan plenamente vigentes los cursos registrados por este organismo capacitador.

**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION
Y EMPLEO – SENCE**

3.- Notifíquese la presente resolución al organismo antes referido mediante carta certificada y publíquese un extracto de la misma en el Diario Oficial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EER/lbp

Distribución

- Interesado
- Direcciones Regionales SENCE, I a XV (digital)
- Departamento Capacitación a Personas (digital)
- Departamento Jurídico
- Jefes de Unidad de Fiscalización, Auditoría Interna y Adm. De Franquicia Tributaria (digital)
- Unidad de Organismos Capacitadores y Compras de Cursos (2)
- Diario Oficial
- Of. Partes